
AUTONOMÍA Y TRABAJO COLABORATIVO

Elvia Enriqueta Silva Beltrán
Universidad Autónoma del Estado de México
elviaenriquetasb@gmail.com

Ignacio Morales Hernández
Universidad Autónoma del Estado de México
imh@uaemex.mx

Resumen

Pretende ser esta una disquisición acerca del equilibrio que deberá observarse en el diseño curricular de futuras generaciones, en las que se inculquen los valores de autonomía y responsabilidad, y simultáneamente se infundan los valores necesarios para trabajar en grupos colaborativos.

La autonomía considerada como valor, es la que permite al sujeto desarrollarse sin limitación alguna, libremente, pero con responsabilidad; esto es, al mismo tiempo deberá permitirle ver que los nuevos modos de producción del conocimiento, que es lo que forma al individuo, son actualmente aquellos que llevan al trabajo colaborativo, no individual; y cómo otros valores, morales y sociales, entran en juego al interactuar de esta forma.

Y finalmente, las políticas educativas en México en relación con la autonomía de los sujetos y las instituciones en el nivel superior.

Palabras clave: Autonomía y educación, Trabajo colaborativo, Educación superior, Valores.

AUTONOMY AND COLLABORATIVE WORK

It tries to be this disquisition about the balance that will have to be observed in the curriculum design of future generations, in which the values of autonomy and responsibility are obstinate, and simultaneously instill the values necessary to work in collaborative groups.

The autonomy considered like a value, is the one that allows the subject to be developed without limitation some, freely, but with responsibility; at the same time it will have to allow to see him that new ways of production of knowledge, that is what forms the individual man, are at the moment those that takes to the collaborative work, non individual; and how other values, morals and socials, enter game when interacting of this form. And finally, the educational policies in Mexico in relation with the autonomy of the subjects and the institutions in higher education.

Keywords: Autonomy and education, collaborative work, Higher Education, Values.

Introducción.

La estructura de este trabajo presenta tres apartados. Primero, se convocan las expresiones de varios autores que han tratado el tema de autonomía y responsabilidad para ampliar los conceptos vertebrales del congreso en que se presenta. Segundo, se expone el concepto de lo que es considerado trabajo colaborativo en el contexto académico y laboral; y en tercer apartado se consignan algunas ideas a considerar en el diseño curricular para las nuevas generaciones.

1. Autonomía y responsabilidad como valores

Establecemos como principio que los valores, como normas de conducta que asume el ser humano, son cambiantes y transformables de acuerdo con la sociedad que les atribuye su significado.

Por ello es de suma importancia reconocer que su apropiación está definida por la convivencia al interior de un grupo social, integrado por sujetos semejantes, llámese familia, en su expresión más simple y reducida, comunidad, escuela, o finalmente en la sociedad de la que se forma parte.

Coincidiendo con Ovelar se debe reconocer que la apropiación de los valores por parte de los sujetos no es producto de discursos o de mensajes transmitidos, bien sea en la educación formal o informal. Tanto los valores como la ética que expresa una persona en su vida, son adquiridos en su experiencia vital, fundamentalmente a través del modelaje de personas cercanas que marcan de una cierta manera, su pensar, sentir y actuar. (Ovelar, N. 2004).

Dicho de otro modo, los valores son cambiantes dentro de la sociedad, al mismo tiempo que pueden ser “ajustados” por cada sujeto a través de sus propias experiencias de vida; y este ajuste no necesariamente implica un cambio para la sociedad.

Los valores entonces son producto de la socialización, el ser humano es un ser social.

Siguiendo a Piaget (1968) admitimos que el primer proceso de socialización está, naturalmente, constituido por la acción de los padres y de los adultos en general, lo cual lleva al concepto de autoridad y si a caso lleva también a la imposición, es decir, en la infancia lo que dicen los adultos se toma por verdad, no se cuestiona y termina por ser aceptado o impuesto.

Un segundo proceso de socialización está constituido por los propios individuos, los unos sobre los otros, cuando la legalidad, de hecho o de derecho, suplanta la autoridad, lo que puede llevar a la cooperación o colaboración entre semejantes; no ya la simple obediencia.

Es a partir de ello que se adquieren valores como la ética que mueve a ser solidarios y recíprocos, y también donde se genera la aparición de la autonomía.

Para comprender el mecanismo psicológico de las diversas formas de la autonomía es pues esencial colocarse sin cesar en el triple punto de vista del egocentrismo de los individuos, de la imposición de los mayores y de la cooperación de los iguales.

Así pues Piaget concluye que, “la autonomía es un procedimiento de educación social que tiende, como todos los demás a enseñar a los individuos a salir de su egocentrismo para colaborar entre si y someterse a las reglas comunes” (Piaget, 1968, 16).

Para Freire la autonomía tiene que ver con la esencia misma del ser humano, con su derecho a ser y estar, con su posibilidad de ejercer la libertad, una libertad que se conquista, que no viene dada y que aun corriendo el riesgo de equivocarse, obliga al sujeto a aprender a tomar sus decisiones. Es decidiendo como se aprende a decidir. Por tanto, es preferible reforzar el derecho que tienen a la libertad de decidir y que genera autonomía; no lamentando posteriormente el “No puedo aprender a ser yo mismo si no decido nunca, porque la sabiduría y sensatez de mi padre y de mi madre siempre deciden por mi”. (Freire, 2002, 102).

Autoras como Gordillo (2008) y Ovelar (2004), sostienen que la autonomía se constituye en las experiencias en las que en libertad y con responsabilidad el individuo escoge, decide, elije y toma decisiones que dirigen una acción.

De acuerdo con Gordillo (2008), la autonomía y la libertad son lo propio del ser racional, capaz de discernir lo bueno y lo malo, lo que debe dirigir la acción. Entendiendo entonces que autonomía es saber pensar y actuar por uno mismo con la capacidad crítica y la corrección suficiente para no dejarse arrastrar por el ambiente externo o por las propias pasiones o prejuicios.

Por su parte Ovelar (2004) destaca que “La condición de libertad, de escoger, está atada inexorablemente a un sentido de responsabilidad”, y muy vinculado a este derecho y deber de asumir nuestra libertad, está el valor de la autonomía.

Apreciamos de qué manera tan natural se introduce el término responsabilidad, al igual que libertad y otros términos de aquí en adelante, que siendo valores sociales son colocados en el discurso como si se tratara de valores universales, y hacemos un llamado de atención en esta disquisición, las sociedades no son universales.

El tema de la responsabilidad gira en torno a los efectos o consecuencias de la acción ejercida tras la

elección autónoma y libre de ésta. Pero debemos anotar que cuanto más tenga el sujeto conocimiento de sí mismo y de las reglas sociales y circunstancias que le rodean, mejor y más acertada será su elección.

Piaget no abunda mucho en el tema de la responsabilidad, pero apunta que el sentido de responsabilidad se incrementa con el uso del método de la autonomía. Así como el dominio de sí mismo y el carácter.

Sin embargo el término responsabilidad ha sido tratado por diversos autores en perspectivas distintas, asumiéndolo, la mayor de las veces como un ‘sentido’ tal y como lo menciona Piaget y no como un valor.

Apel sostiene que hoy día es insuficiente el tratamiento del concepto de responsabilidad desde su visión tradicional y moderna, esto es, como mera responsabilidad individual y que debe atenderse desde otro punto de vista en que se incluya el análisis de la vida en conglomerados, en colectivos, no de manera autárquica, y propone el término co-responsabilidad.

Sánchez Vázquez (2008) analiza entonces la noción de responsabilidad en tres dimensiones, diferenciadas pero también entrecruzadas, lo que permite realizar mejores evaluaciones respecto de las acciones y sus consecuencias, cuya adscripción va desde los sujetos individuales hasta las sociedades enteras, al mismo tiempo, esta estrategia metodológica permite desagregar la responsabilidad en distintas dimensiones teniendo por objeto suavizar la pesada carga que muchas veces trae aparejada el tema de su imputación, tanto en el plano privado como público.

Primera dimensión, Responsabilidad intrasubjetiva, ser responsable significa aquí que alguien singular se asume como agente moral porque se reconoce en su obrar frente a otro que lo reconoce como tal.

Segunda dimensión, Responsabilidad intersubjetiva, la responsabilidad surge como el gozne de una relación particular entre los individuos y sus acciones, cuando al actuar aparece otro que demanda responder, se instala una relación yo-tú mediada por el tercero, las instituciones. Entender este carácter de horizontalidad de la responsabilidad en esta dimensión trae a cuenta la problemática de la consideración de aquel otro.

Tercera dimensión, Responsabilidad colectiva, esta dimensión implica anteponer al mero “ethos burocrático” -el que se atiene al mínimo legal- el llamado “ethos profesional” -el que está atento a la excelencia en el trabajo con las personas concretas-. Quedando estrictamente relacionada con el

desempeño que se reconoce como profesional dentro de una sociedad, desarrollar atentamente estos rasgos es, desde ya, un acto de responsabilidad pública.

Retomando a Freire (2002), nadie es autónomo primero para después decidir. La autonomía se va constituyendo en la experiencia de varias, innumerables decisiones, que van siendo tomadas. La autonomía, en cuanto maduración del ser para sí, es proceso, es llegar a ser. No sucede en una fecha prevista. Es en este sentido en el que una pedagogía de la autonomía tiene que estar centrada en experiencias estimuladoras de la decisión y de la responsabilidad, valga decir, en experiencias respetuosas de la libertad.

Con respecto a la temporalidad en cuanto sucede, difiere un poco Piaget, quien establece que la autonomía evoluciona paralelamente a los métodos pedagógicos, de acuerdo con las condiciones exteriores y con las ideas nuevas aportadas a la vida escolar. Y señala además que es en los periodos de edad comprendidos entre los once y trece años y entre los quince y dieciocho cuando los sujetos adquieren este valor, la autonomía, así como algunos de los que se le asocian, como la ética (Piaget, 1968); y advierte que es necesario invocar un determinado número de factores psicológicos para comprender el funcionamiento y los resultados de la autonomía.

En este tenor de ideas expuestas, conceptos de diversos autores identificados con corrientes igualmente diversas y miembros de sociedades, si bien semejantes, distintas, al igual que su temporalidad; podemos plantear que en la actualidad y en las sociedades del mundo occidental, la autonomía de los sujetos debe ser entendida como un valor en tanto que norma de conducta, al mismo tiempo que una capacidad que va desarrollando el individuo en función de sus propias experiencia y que es susceptible de ser modificada por interacción de otros valores del mismo sujeto.

Las personas asumen un conjunto de valores morales que les identifican y que construyen a partir de su interacción con otros semejantes; es decir, la identidad se forma a través de la socialización siendo la autonomía uno de los valores que se adquiere al momento de tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas, lo que se considera responsabilidad.

Esta autonomía contribuye a desarrollar la personalidad del sujeto y su espíritu de solidaridad, siendo un ejercicio pleno de la libertad siempre anhelada por el hombre.

2. Autonomía y Trabajo colaborativo

Piaget establece que siendo la autonomía una organización viva, debe perfeccionarse y no estancarse en su forma primitiva para evitar, especialmente, la rutina. Y que para plantear debidamente el desarrollo de la autonomía es necesario graduar y ampliar el valor de las funciones, su control y las responsabilidades que implica.

Autores como Stuart Mill y otros seguidores calificados como utilitaristas, consideran que la razón introduce ciertos elementos externos perjudiciales para la autonomía del individuo. Piensan que la autonomía reside en la carencia de vínculos y que consiste en considerar que cuantos menos vínculos, más libres y autónomos somos para decidir. Sin embargo la experiencia lo contradice, porque la autonomía está sobre todo en la capacidad de asumir los vínculos y los condicionamientos para saber actuar desde ellos. (Gordillo, 2008). Llegando a confundir libertad con independencia porque no se comprende la importancia de las relaciones humanas y de la vida comunitaria en la adquisición de la libertad.

En la actualidad, los entornos académicos y laborales están siendo innovados bajo el esquema denominado aprendizaje colaborativo y/o trabajo colaborativo.

Aunque el aprendizaje colaborativo ha recibido diferentes formas de definirlo, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral basada en la creencia de que el aprendizaje y la actividad laboral se incrementa cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales en las cuales nos vemos inmersos.

El trabajo colaborativo surge como metodología para abordar los problemas que son cada vez más complejos, que requieren de la intervención de más personas, más especializadas que suman ideas para solucionarlos.

Se caracteriza por una fuerte relación de interdependencia positiva entre sus miembros, y cada uno tiene parte de responsabilidad en la consecución de las metas grupales así como las acciones particulares que lleven a su logro.

Es un método en el que las personas involucradas comparten las mismas metas, parte de las cuales es el cumplimiento de su tarea compartida. Y su éxito dependerá no sólo de aptitudes individuales sino del nivel de colaboración, la creatividad individual y la participación activa que permita a cada miembro.

Es desde luego fundamental la toma de decisiones acertada, la autonomía en acción, de cada

miembro, así como la responsabilidad establecida para el logro de las metas previamente establecidas.

En la actualidad, este método de trabajo utiliza la tecnología informática y de comunicación en su favor, de modo tal que propicia la participación en grupos de trabajo a sujetos que pueden encontrarse distantes físicamente pero que persiguen una misma meta

Esta metodología ha logrado introducirse en casi todas las instituciones del nivel superior en México. Algunos autores han dado explicaciones desde la sociología, algunos más desde la aplicación tecnológica, otros más han alternado posturas; sin embargo lo que vemos ya como una realidad, un día a día es que nos vemos implicados ya en un esquema de trabajo colaborativo, sin más opción que tratar de ajustarnos al cambio y comprender los requerimientos de esta metodología de trabajo o, ejerciendo nuestra autonomía también, optar por el trabajo individual lo que implica desligarse de esa nueva formación social que trabaja bajo ese esquema y da por denominarse de un modo especial, red, grupo colaborativo, cuerpo académico, etc.

Y aunado al nombre van una serie de prerrogativas que limitan la libertad del sujeto, esa libertad que le permitía elegir acciones a tomar y así ejercer su autonomía.

Al mismo tiempo y paradójicamente estamos inmersos en una sociedad competitiva, en el sentido no de desarrollo de competencias individuales del ser humano, es decir pericias o aptitudes, sino de competición, de desafío y lucha por obtener los satisfactores que valoramos necesarios.

Programas gubernamentales como el Programa de mejoramiento del profesorado, mejor conocido como promep (recuérdese que nos ubicamos en México), creado para los profesores universitarios inicialmente, pero que en la actualidad compete a todos los profesores del nivel superior; ponen en competición a los profesores para la obtención de recursos económicos asignados anualmente.

3. Diseño curricular para las nuevas generaciones

Los valores morales Autonomía y Responsabilidad han sido puestos sobre la mesa por los organizadores de este Congreso con la certeza de que “la calidad de su transmisión y aprendizaje van a contribuir a la promoción de una ciudadanía que abogue por la construcción de comunidades democráticas más justas y equitativas”.

Luego entonces habrá que considerar el reforzamiento de todos los valores que les son concomitantes a la autonomía y la responsabilidad. Así estaremos hablando de retomar la enseñanza

de la honestidad, la prudencia, la lealtad, la generosidad, el respeto, la gratitud, inculcando la participación activa y la libertad.

La libertad por principio, y retomando a Freire quien nos indica que el gran problema al que se enfrenta el educador de opción democrática es cómo trabajar para hacer posible que la necesidad del límite sea asumida éticamente por la libertad. Y que el sujeto asuma éticamente, responsablemente, la decisión fundamentadora de su autonomía.

Por otro lado la decisión de asumir las consecuencias del acto de decidir forma parte del aprendizaje.

No olvidemos que para Freire enseñar exige comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo.

Gordillo (2008) menciona que la autonomía es sobre todo la toma de conciencia de los hechos, su distanciamiento y conocimiento para actuar con cierto dominio de los actos.

Es importante destacar que la autonomía saca al ciudadano de la corriente unificadora y alienante que predomina en la sociedad de consumo, en donde las personas pierden poco a poco su derecho a decidir, a escoger. Así en la praxis educativa, es vital estimular esta capacidad.

El hombre autónomo es aquél que aprende del grupo social al que pertenece pero al mismo tiempo decide, con conocimiento de causa (reflexión crítica) y responsabilidad, tomar distancia de las convenciones sociales del entorno y de la influencia de las personas que le rodean.

A este hombre es al que hay que considerar en el diseño curricular de futuras generaciones, inmersos en su mayoría en el uso de la tecnología electrónica y quienes están destinados a ser parte de grupos colaborativos por supervivencia. Nos referimos también a hombre en cuanto a edad, y no a niños ya que estamos de acuerdo con Piaget, como se mencionó anteriormente, que es entre los 15 y 18 años el momento adecuado para que asimile plenamente estos valores. Y tenemos a esos jóvenes en la educación superior.

Piaget hace más de 40 años planteaba que los maestros deben respetar la justicia e inculcársela a sus alumnos, y así mismo, la autonomía (como método) deben aplicarla los maestros capaces y de mucha experiencia; este método mal comprendido crea el descontento y la indiferencia. pudiendo convertirse en una rutina y llevar a que los alumnos pierdan confianza en ella; no se trata en este sistema de distribuir diferentes funciones solamente, sino de organizar una actividad real. (Piaget, 1968, 81).

Sepúlveda (2003) indica que desde la psicología, el concepto autonomía ha sido distorsionado llegando a desembocar en posturas individualistas y hasta narcisistas; y ha llevado a un excesivo énfasis de la autonomía de la persona como meta del desarrollo personal, lo que ha desembocado en posturas individualistas y en la exacerbación del narcisismo.

Nuestra propuesta se centra pues en concretar la enseñanza de los valores mencionados, previa una amplia capacitación de los profesores, ya que es a través de los ejemplos compartidos como se enseña y se demuestran esos valores.

¿Cómo enseñar honestidad sin ser honestos? ¿Cómo enseñar autonomía sin elegir?

Podemos partir en el diseño curricular de los afamados estudios de factibilidad, el análisis de la pertinencia social y los fundamentos del programa educativo; creamos un perfil de ingreso y egreso en los que enmarcamos los valores como un ingrediente más. Sin embargo en la práctica docente los docentes no demostramos, es decir, no ejemplificamos los valores que pretendemos infundir en los alumnos. Y no es responsabilidad exclusiva de los profesores, ni de los padres de esos alumnos el que no los vean reflejados en nosotros. Es un caso que viene observándose en la sociedad entera.

Al estar inmersos en una sociedad donde los valores se están resquebrajando, y permanecer impávidos, por comodidad o por conveniencia, a los profesores universitarios nos deja en triste papel de simples reproductores de teorías del conocimiento y no de educadores.

Debemos pues asumir nuestra responsabilidad, de manera tanto individual como colectiva, y revisar si nuestra actuación como profesionales de la educación y como miembros de la sociedad en la que nos ubicamos, están reflejando esos valores que queremos posean nuestras futuras generaciones.

En México, país al que pertenecemos, en los años recientes se habla de una crisis de valores en la sociedad, claramente percibido por cualquier habitante o visitante; sin embargo esta crisis aún no permea a toda la sociedad, son múltiples las familias y grupos sociales mayores que luchan día a día por restaurar valores maltrechos; los universitarios estamos trabajando en ello.

Este congreso científico internacional es una excelente oportunidad para compartir ideas al respecto y del que seguramente obtendremos claridad en la línea de acción a seguir.

Referencias

Freire, Paulo. (2002). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México. Siglo XXI editores.

- Gibbons, M. C. et al. (1997) *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- Gordillo Álvarez-Valdés, Lourdes (2008). ¿La autonomía, fundamento de la dignidad humana? *Cuadernos de Bioética*, mayo-agosto, vol. XIX, Núm. 66. Pp. 237-253. España. Asociación española de bioética y ética médica.
- Ovelar Pereyra, Nora. (2004). Relaciones entre educación y ética. Una aproximación desde la pedagogía crítica. En *Educere*, oct. – dic. Vol. 8, número 27. Pp. 453-460. Venezuela, Mérida. Universidad de los Andes
- Piaget, J. y Heller, J. (1968). *La autonomía en la escuela*. Buenos Aires. Editorial Losada.
- Sánchez Vázquez, María José. (2008). Ética y profesión: la responsabilidad en términos de prudencia responsable. El caso de la psicología. *Fundamentos en Humanidades* [en línea], vol. 17 [citado 2011-06-20]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18417107>. ISSN 1515-4467
- Sepúlveda Ramírez, María Gabriela. (2003). Autonomía moral: una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria. *Revista de Psicología*, vol. 12, núm. 001. Pp. 27-35 Chile. Universidad de Chile.